

- 1. OBJETIVO:** Realizar control a las medidas de prevención y contención de contagio por el COVID-19, implementadas por UCIMED S.A. con los trabajadores.
- 2. FRECUENCIA DEL INFORME:** Semanal: Semana del 12 al 19 de agosto del 2020.
- 3. ALCANCE:** El presente informe contiene el seguimiento del COPASST a las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus (COVID-19) en la institución.
- 4. DESARROLLO DEL INFORME:**

4.1. Se realiza a través de lista de chequeo, la verificación al cumplimiento de las medidas de contención y prevención tomadas frente al COVID-19, por parte de UCIMED S.A.

De acuerdo a la calificación realizada en la reunión del día de hoy, de cada uno de los ítems, el porcentaje de cumplimiento estimado a las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus es del: **100 %**

4.2. Con el fin de garantizar las medidas de protección como la entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal y además de la verificación del cumplimiento a las normas de bioseguridad, se procede a revisar las preguntas de la siguiente tabla:

	PREGUNTAS	RESPUESTA	EVIDENCIA
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	Si	1. Base de datos de los trabajadores, nivel de exposición.
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	Si	2. Fichas técnicas de los EPP. 3. Órdenes de compra.
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	Si	1. Base de datos de los trabajadores, nivel de exposición.



**INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO
CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO**

CODIGO: F-SST-012

VERSION:01

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO DE 2020

4	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	Si	4. Registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	Si	5. Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	Si	6. Inventario a la fecha y proyección de la cantidad de EPP que se han de adquirir.
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	Si	7. Oficio de solicitud y respuesta de la ARL.

De las acciones anteriores que estaban programadas:

- Se realizó campaña con todo el personal para recordar y reforzar las recomendaciones y cuidados a tener en cuenta para el regreso a casa (recomendaciones del Ministerio de Salud).
- Se realizaron pausas en bioseguridad (cazadores de riesgos del sector salud de la ARL), con el personal asistencial con el fin de identificar las acciones inseguras y la correcta forma de realizarlas.
- Se realizaron las listas de chequeo de verificación a la adherencia al protocolo de lavado de manos y al uso adecuado de EPP, el personal observado cumple con las medidas establecidas en los protocolos institucionales.

De acuerdo a la reunión realizada el día de hoy, se programan con el comité, las siguientes acciones preventivas:

- Continuar con la verificación de la adherencia al protocolo de lavado de manos y uso adecuado de EPP a través de la observación e implementación de listas de chequeo.
- Socializar recomendaciones para tener en cuenta en la vivienda para los que convivan con población vulnerable.

- Reforzar con el personal asistencial de manera lúdica el cumplimiento a las normas de bioseguridad.

Fecha de revisión de las acciones: Próxima reunión miércoles 26 de agosto.

Responsable de la verificación del cumplimiento: COPASST

5. VARIOS

La asesora de la ARL, socializa al comité, la versión actualizada de la guía de abordaje covid-19 V17 de la ARL SURA

6. CONCLUSIONES

UCIMED S.A., cuenta con 10 camas de cuidado intensivo y cuidado intermedio adulto; la atención de pacientes con diagnóstico probable y/o confirmado de COVID-19, es realizada de acuerdo a los lineamientos Nacionales y a los protocolos institucionales, dando cumplimiento con el uso adecuado los elementos de protección personal y las demás normas de bioseguridad, así como las demás medidas de prevención institucionales. Dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por los Ministerios de salud y del Trabajo actualmente.

Participantes: Comité COPASST

Liseth Giraldo A 19-08-2020

Escaneado con CamScanner

LISETH ELIANA GIRALDO ARISTIZABAL – presidente del COPASST

CC: 1128397255

*Maria Fernanda Ramirez
19/08/2020*

MARÍA FERNANDA RAMÍREZ – secretaria del COPASST

CC: 31435532



**INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO
CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO**

CODIGO: F-SST-012

VERSION:01

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO DE 2020

Elizabeth García R.

Agosto 19/2020

Escaneado con CamScanner

ELIZABETH GARCIA RESTREPO

CC: 31415742

Marlyng Salcedo R.
19/08/2020

Escaneado con CamScanner

MARLYNG SALCEDO GAMINARA

CC: 66944658

Yeferson Córdoba Mena
19-08-2020

YEFERSON CORDOBA MENA

CC: 1088268499

Yeferson
19.08.20

LAURA CRISTINA RESTREPO LONDOÑO

CC: 1112787358



**INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO
CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO**

CODIGO: F-SST-012

VERSION:01

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO DE 2020

Por parte de la ARL SURA:

DIANA CAÑÓN LONDOÑO

Profesional en prevención de riesgos.

CC: 42013162